



SECCION:

REGISTRO SALIDA:

ACTA DE APREHENSION DE VEHÍCULO POR POSIBLE INFRACCIÓN A LA LEY 38/1992 DE 28 DE DICIEMBRE, DE IMPUESTOS ESPECIALES

En _____ (_____), siendo las _____ horas del día ___/___/_____, los policías locales de _____, con numero de carnet profesional _____ y _____ por medio del presente HACEN CONSTAR:

Que en el lugar denominado C/ _____, es detenido el vehículo CLASE _____ MATRICULA _____, de NACIONALIDAD _____, MARCA Y MODELO _____, de COLOR _____ con numero de bastidor _____

CONDUCTOR: D. _____ con permiso de conducir nº _____ Expedido en _____ de la clase _____, con domicilio habitual en _____ (_____) en C/ _____, y con domicilio en España en : _____

TITULAR D. _____ Con documento de identidad nº _____ CLASE _____ EXPEDIDO en _____ con fecha ___/___/_____, con domicilio en España en _____ (_____) C/ _____ y domicilio anterior fuera de España en _____ (_____) C/ _____

[] PREGUNTADO EL CONDUCTOR/ TITULAR por la fecha en que fue introducido el vehículo en España, MANIFIESTA _____

[] FECHA DE ABANDONO O EXTINCIÓN DEL REGIMEN DE IPORTACION TEMPORAL O MATRICULA TURÍSTICA ___/___/_____ SEGÚN _____

[] FECHA DESDE LA QUE SE CONSIDERA AL INTERESADO RESIDENTE EN ESPAÑA ___/___/_____ SEGÚN: _____

[] TITULAR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN ESPAÑA DENOMINADO _____ situado en _____ desde fecha ___/___/_____ SEGÚN _____

[] OBSERVACIONES _____

Por tanto, considerando los hechos constitutivos de una posible infracción a la Ley de Impuestos Especiales, sobre determinados medios de transporte, que en su **artículo 65-1 d)** habla de la **circulación de vehículos automóviles nuevos o usados, cuando no se haya solicitado su matriculación definitiva en España dentro del plazo de los treinta días siguientes al inicio de su utilización en España**, se informa al denunciado que, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera de dicha Ley, se procederá al **PRECINTO Y DEPOSITO**, del vehículo en el **Recinto Municipal de Grúas**, quedando a disposición del **Sr. Administrador Principal de Aduanas e Impuestos Especiales de Alicante (03071 ALICANTE, Plaza Puerta del Mar, s/n)** a los efectos que diere lugar.

Y para que conste, se extiende la presente, la cual es firmada por los intervinientes en el lugar y fecha arriba indicados.

LOS POLICIAS

EL DEPOSITARIO

DENUNCIADO

SR. ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE ALICANTE.-